

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE (CODISEC)
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2026

En el distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, siendo las 08:30 horas del día 23 de abril de 2026, en las instalaciones del Salón Independencia de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Pueblo Libre para el año 2026. La sesión estuvo presidida por la señora alcaldesa y Presidenta del CODISEC, Mónica Tello López, en estricto cumplimiento de las atribuciones contempladas en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su respectivo Reglamento.



I. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS

Antes del inicio formal y de la verificación del quórum de ley, la presidenta del comité procedió con la juramentación de los nuevos representantes institucionales que se incorporan al CODISEC Pueblo Libre para el año de gestión 2026:

- Dr. Luis Marcelo Guzmán Aquije – Director del Hospital Santa Rosa, representante del Poder Judicial.

El citado profesional prestó el juramento de estilo ante la señora Presidenta Mónica Tello López, asumiendo plenamente sus funciones y comprometiéndose a trabajar de manera coordinada por la paz social y la seguridad en el distrito.

II. CONTROL DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Coronel PNP (r) José Eduardo Garay Ruiz, procedió con el pase de lista correspondiente, dejando constancia de la asistencia de los siguientes miembros e instituciones:

Representante	Institución / Cargo	Asistencia
Sra. Mónica Rossana Tello López	Alcaldesa y Presidenta del CODISEC	Presente
Sr. Ernesto Cacho Romero	Subprefecto Distrital	Presente
Comandante PNP Orlando José Zegarra Valenzuela	Comisario de Pueblo Libre (PNP)	Presente
Comandante PNP Luis Ernesto Llerena Tinoco	Jefe de la DEPINCRI Breña - Pueblo Libre (PNP)	Presente
Dr. Luis Miguel Del Águila Campos	Representante del Poder Judicial (Juez de Paz Letrado)	Presente
Sra. Giuliana Alfaro Juárez Viuda de Anaya	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales PNP	Presente (Representante)

Dr. Luis Marcelo Guzmán Aquije	Hospital Nacional Santa Rosa	Presente
Dra. Isabel Ninamango Baldeón	Representante del Sector Educación (UGEL N° 03)	Presente
Lic. Liz Huatay Cruzado	Representante del Centro Emergencia Mujer (CEM)	Presente (Representante)
Dr. Jorge Antonio Juárez Valverde	Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres	Presente
Sra. América Victoria Polo Polo	Representante de Juntas Vecinales Sectoriales	Presente



Al verificarse la asistencia reglamentaria y constatarse la existencia del quórum de ley, la señora Presidenta declaró instalada y abierta formalmente la sesión, dando pase a la estación de informes dispuesta en la agenda.

III. ESTACIÓN DE INFORMES Y EXPOSICIONES TÉCNICAS

1. Informe del Jefe de la DEPINCRI Breña – Pueblo Libre (Comandante PNP Luis Ernesto Llerena Tinoco)

El Jefe de la DEPINCRI Breña Pueblo Libre, brindó una pormenorizada rendición sobre el estado operativo, logístico y de personal que mantiene la dependencia policial a su cargo:

- **Recursos Humanos:** La DEPINCRI Breña – Pueblo Libre cuenta con un total de 34 efectivos: 6 oficiales (1 Comandante, 1 Mayor, 4 Alféreces) y 28 suboficiales (2 SS., 2 SB., 2 ST1., 1 ST2., 2 ST3., 5 S1., 10 S2., 4 S3.). La unidad se encuentra ubicada en el Jr. General Varela N° 1978, Breña, Lima. La jurisdicción comprende una población de 65,849 habitantes según el censo 2017 (32,239 varones y 33,610 mujeres), con una densidad de 22,333.45 hab./km².
- **Recursos Logísticos:** Cuenta con 2 camionetas Toyota y 3 motos lineales (5 vehículos en total). En comunicaciones dispone de 2 teléfonos celulares operativos.
- **Objetivos Priorizados – Caso Pesqueros:** Se mantiene la búsqueda y captura de los ciudadanos Rodríguez Loayza Christopher Aldair (27), Polo Raa Félix Leonardo (28) y Pastrana Pajuelo Juan Pablo (30), presuntos autores de extorsionar a la Empresa de Transportes Pesqueros S.A.C., hecho ocurrido el 10 de febrero de 2026 en la cuadra 17 de la Av. Bolívar, distrito de Pueblo Libre.
- **Producción Operativa ENE-FEB-MAR 2026:** La DEPINCRI registra los siguientes resultados acumulados: 5 bandas desarticuladas, 3 detenidos por extorsión, 14 detenidos por otros delitos, 3 armas de fuego incautadas, 15 celulares incautados, 131 carpetas fiscales resueltas, 130 carpetas fiscales pendientes, drogas incautadas (Clorhidrato de Cocaína: 0.275 kg y 50 envoltorios; Marihuana: 0.301 kg y 65 envoltorios).
- **Incidencia Delictiva 2026:** Se presentó el mapa del delito de la jurisdicción Breña – Pueblo Libre, con el detalle de denuncias por delitos patrimoniales según subtipos y la acumulación de denuncias por extorsión en el período 2026. Se aprecia un incremento sostenido en el delito de extorsión como tendencia predominante.

- **Intervenciones Resaltantes:** Durante los operativos policiales realizados en el período se efectuaron las siguientes intervenciones destacadas:
 - Intervención y detención de integrantes de la banda criminal "Los Nocturnos", por el presunto delito contra la seguridad pública – tenencia ilegal de material explosivo y municiones.
 - Intervención y detención de integrantes de la banda criminal "Los Finos de Cercado", por el presunto delito contra la seguridad pública – tenencia ilegal de material explosivo y municiones.
 - Intervención y detención de integrantes de la banda criminal "Los Fuleros de Krito", por el presunto delito contra la seguridad pública – tenencia ilegal de material explosivo y municiones, y delito contra el patrimonio – extorsión.
 - Intervención y detención de integrantes de la banda criminal "Los Rebeldes de Breña", por el presunto delito contra la seguridad pública – tenencia ilegal de material explosivo y municiones.
 - Intervención y detención de integrantes de la banda criminal "Los Rebeldes del Hampa", por el presunto delito contra la seguridad pública – tenencia ilegal de material explosivo y municiones.
- **Operativo Control de Identidad:** Se vienen realizando intervenciones a motocicletas lineales en el marco del control de identidad, como parte de las acciones orientadas a disminuir los ilícitos penales en la jurisdicción.



IV. PARTICIPACIÓN Y DEBATE DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

Concluida la fase de informes técnicos, la Presidenta Mónica Tello López abrió el debate para que los miembros hicieran uso de la palabra, registrándose las siguientes intervenciones relevantes:

- **Dr. Luis Miguel Del Aguila Campos (Juez de Paz Letrado):** Manifestó la necesidad que las sesiones del CODISEC se concreten en acciones definidas, testimoniando que en sus participaciones anteriores en este tipo de mesas de trabajo realizó capacitaciones a vecinos y escolares contribuyendo de esta manera al conocimiento de la población de las normas que deben respetarse y tener presente para mantener una cultura de paz y seguridad en la comunidad. Dejando en manifiesto su predisposición para realizar este tipo de acciones como integrante del CODISEC Pueblo Libre.
- **Dr. Luis Marcelo Guzmán Aquije (Hospital Santa Rosa):** Manifestó su complacencia por ser parte del CODISEC Pueblo Libre y expuso la importancia de promover el respeto y la convivencia adecuada en los servicios de salud, destacando la necesidad de fortalecer acciones que contribuyan a brindar condiciones seguras para los pacientes y el personal asistencial. Asimismo, propuso fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones para promover entornos más seguros y una mejor convivencia en beneficio de la comunidad.
- **Sra. América Victoria Polo Polo (Juntas Vecinales Sectoriales):** Solicitó al representante del Poder Judicial se programe una capacitación para los vecinos integrantes de los comités vecinales y juntas sectoriales.

• **CrI. PNP (r) José Eduardo Garay Ruiz (Responsable Secretaria Técnica):** Manifestó a los integrantes del CODISEC que la documentación sobre cumplimiento de actividades del trimestre debe remitirse dentro de los primeros cinco días del mes siguiente a fin de poder formular el ITCA y presentarlo con el debido tiempo a la instancia superior.

V. ACUERDOS APROBADOS

Luego de las deliberaciones y aportes técnicos de cada uno de los integrantes del pleno, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos de cumplimiento obligatorio:

✓ **ACUERDO N° 01:** Integrar al Juez de Paz Letrado al grupo de trabajo de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana que viene efectuando capacitaciones en las instituciones educativas del distrito, para su participación en futuras charlas.

✓ **ACUERDO N° 02:** Programar una capacitación a cargo del Juez de Paz Letrado para los miembros de los comités vecinales y juntas sectoriales.

✓ **ACUERDO N° 03:** Remitir la documentación sustentatoria de cumplimiento de actividades a la secretaria técnica dentro de los primeros 05 días del mes siguiente de terminado el trimestre.

No habiendo más asuntos que tratar en la agenda de la presente sesión ordinaria, la señora alcaldesa y Presidenta del CODISEC, Mónica Tello López, dio por concluida la reunión siendo las 09:40 horas, agradeciendo el compromiso y la activa participación de cada uno de los representantes para el fortalecimiento de la paz social del distrito de Pueblo Libre. Se procede a la firma del acta por parte de los asistentes como muestra de plena conformidad con los acuerdos adoptados.



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

[Firma manuscrita de Mónica Rossana Tello López]

MÓNICA ROSSANA TELLO LÓPEZ
ALCALDESA

SRA. MÓNICA ROSSANA TELLO LÓPEZ

Alcaldesa de Pueblo Libre
Presidenta del CODISEC

CRNL. PNP (R) JOSÉ EDUARDO GARAY RUIZ

Responsable de la Secretaría Técnica
CODISEC Pueblo Libre

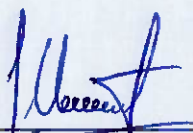
[Firma manuscrita de Sr. Ernesto Cacho Romero]

SR. ERNESTO CACHO ROMERO

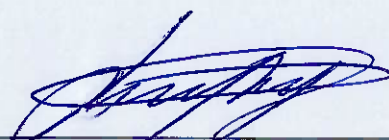
Subprefecto Distrital
Miembro del CODISEC

CMDTE. PNP ORLANDO JOSÉ ZEGARRA V.

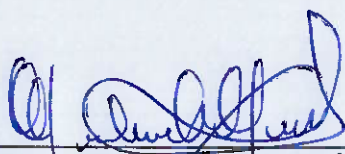
Comisario del Pueblo Libre
Policía Nacional del Perú



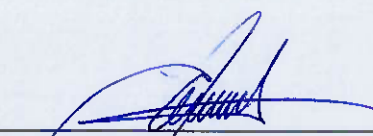
CMDTE. PNP LUIS ERNESTO LLERENA T.
Jefe de la DEPINCRI Breña - Pueblo Libre
Policía Nacional del Perú



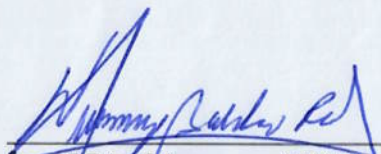
DR. LUIS MIGUEL DEL ÁGUILA CAMPOS
Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado
Representante del Poder Judicial



SRA. GIULIANA ALFARO JUÁREZ VDA. DE ANAYA
Coordinadora Distrital Juntas Vecinales PNP
Miembro del CODISEC



DR. LUIS MARCELO GUZMAN AQUIJE
Hospital Nacional Santa Rosa
Miembro del CODISEC



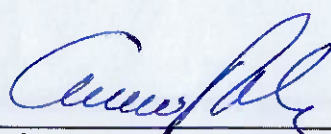
DRA. ISABEL NINAMANGO BALDEÓN
Representante Sector Educación - UGEL 03
Miembro del CODISEC



LIC. LIZ HUATAY CRUZADO
Representante Centro Emergencia Mujer (CEM)
Miembro del CODISEC



DR. JORGE ANTONIO JUÁREZ VALVERDE
Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres
Municipalidad de Pueblo Libre



SRA. AMÉRICA VICTORIA POLO POLO
Representante de Juntas Vecinales Sectoriales
Miembro del CODISEC